

**5676** RESOLUCION de 14 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores en la de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), que convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.-En el anexo I, fase de curso selectivo, donde dice: «Para ser admitidos en las pruebas finales de este curso, los aspirantes deberán tener justificadas como asistidas un mínimo de doscientas veinticinco horas», debe decir: «Para ser admitido en las pruebas finales de este curso, los aspirantes deberán tener justificadas como asistidas el 90 por 100 de las horas lectivas del mismo».

Segunda.-En el anexo II, modelo de historial profesional, deberán añadirse los siguientes apartados:

6. Trabajos publicados:

Título: .....  
Lugar de publicación: .....  
Fecha de publicación: .....  
Título: .....  
Lugar de publicación: .....  
Fecha de publicación: .....  
Título: .....  
Lugar de publicación: .....  
Fecha de publicación: .....

7. Cursos realizados:

Nombre: .....  
Duración (horas lectivas): .....  
Nombre: .....  
Duración (horas lectivas): .....  
Nombre: .....  
Duración (horas lectivas): .....

8. Conocimientos informáticos:

Utilización de sistemas informáticos: SI NO

9. Becas realizadas:

Nombre de la Empresa/Entidad: .....  
Actividad realizada: .....  
Tiempo de duración: .....  
Nombre de la Empresa/Entidad: .....  
Actividad realizada: .....  
Tiempo de duración: .....  
Nombre de la Empresa/Entidad: .....  
Actividad realizada: .....  
Tiempo de duración: .....

10. Otros méritos:

Madrid, 14 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

**5677** RESOLUCION de 22 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Subsecretaría de 21 de diciembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convocan a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 17 de marzo de 1991, a las diez treinta horas, en la Facultad de Biológicas de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de febrero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1988), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Sr. Presidente del Tribunal.

**5678** RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Subsecretaría de 21 de diciembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 23 de marzo de 1991, a las quince treinta horas, en la Escuela Universitaria de Óptica, sita en la calle Arcos de Jalón, sin número (San Blas), Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1988), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**5679** ORDEN de 21 de febrero de 1991, por la que se corrigen errores de la de 14 de febrero de 1991, que convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).

Advertida omisión de un puesto de trabajo en el anexo A remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1991, se transmite a continuación el nuevo puesto de trabajo.

En la página 5873, a continuación del puesto número 5, debe aparecer el puesto número 6, según anexo A que se adjunta.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), Juan Ignacio Moltó García.